

# Reservas de Caza de la provincia de Huesca



# *La caza sostenible*

---

- Caza: Recurso natural sobre el que se realiza un aprovechamiento
- Aprovechamiento cinegético sostenible
  - Recurso sostenido en el tiempo
  - Conservación del hábitat
  - Estructura poblacional similar a la natural
  - Aprovechamiento sobre especies autóctonas
  - Conservación de poblaciones de fauna no cinegética

# *Las Reservas de Caza*

---

## **Ley 37/1966, de 31 de mayo, sobre creación de Reservas Nacionales de Caza**

Se crean, entre otras, las Reservas Nacionales de Caza de Los Valles, Viñamala, Los Circos y Benasque

### **Artículo segundo**

*Las Reservas Nacionales de Caza son zonas geográficamente delimitadas y sujetas a régimen cinegético especial, establecidas por Ley con la finalidad de promover, fomentar, conservar y proteger determinadas especies, subordinando a esta finalidad el posible aprovechamiento de su caza*

# *Las Reservas de Caza*

---

- Comarcas con especies de distribución y abundancia bastante marginal
- Aplicación de medidas de conservación adecuadas
- Aprovechamiento ordenado de este recurso
- Garantizar la pervivencia de especies características de la fauna ibérica

# *Las Reservas de Caza*

---

- Gestión pública
- Criterios técnicos



Las Reservas de caza como modelo de gestión cinegética sostenible

# Las Reservas de Caza en Aragón

RESERVA DE CAZA	PRINCIPAL SP CINEGÉTICA	SUPERFICIE HAS	AÑO DE CREACION
<b>Tortosa-Beceite*</b>	cabra montes	28.000	1966
<b>Montes Universales</b>	ciervo	49.778	1973
<b>Las Masías de Ejulve</b>	cabra montes	3.980	2007

\*gestionada conjuntamente entre las tres comunidades autónomas adyacentes, Aragón, Cataluña y Comunidad Valenciana

**TERUEL**

RESERVA DE CAZA	PRINCIPAL SP CINEGÉTICA	SUPERFICIE HAS	AÑO DE CREACION
<b>Los Valles</b>	sarrio	37.535	1966
<b>Viñamala</b>	sarrio	45.062	1966
<b>Los Circos</b>	sarrio	25.294	1966
<b>Benasque</b>	sarrio	23.913	1966
<b>La Garcipollera*</b>	ciervo	5.580	1994

\*Hasta entonces Coto Nacional de Caza

**HUESCA**

**Superficie de las reservas de caza: 189.406 ha**

# Las Reservas de Caza en Aragón

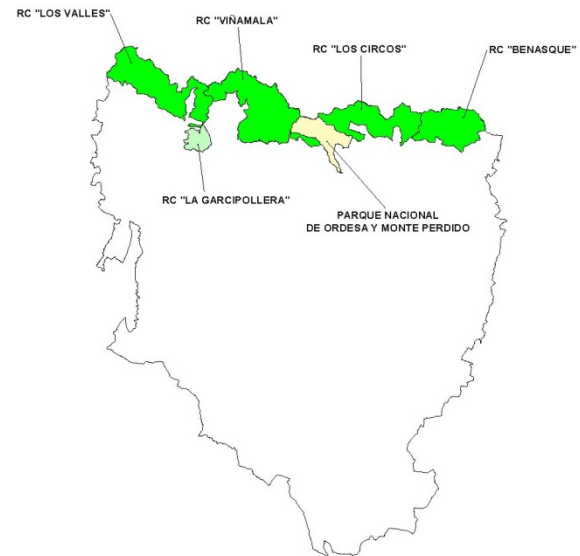


# Reservas de caza en Huesca

- Junto con el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido las Reservas de Caza pirenaicas conforma un territorio continuo desde Navarra a Cataluña
- El PNOMP alberga una importante población de sarrio no sometida a explotación cinegética

Los Valles	37.535	131.804
Viñamala	45.062	
Los Circos	25.294	
Benasque	23.913	
La Garcipollera	5.580	5.580
<b>Total RRCC</b>		<b>137.384</b>

RRCC con	% s/ Provincia
Sarrio	8,42
Ciervo	0,36
<b>Total RRCC</b>	<b>8,78</b>





# *Reservas de caza en Huesca*

Los Valles	Viñamala	Los Circos	Benasque	La Garcipollera
Aísa	Biescas	Bielsa	Benasque	Castiello de Jaca
Ansó	Fanlo	Gistaín	Sahún	Jaca
Aragüés del Puerto	Hoz de Jaca	San Juan de Plan		Villanúa
Borau	Panticosa	Tella -Sin		
Canfranc	Sallent de Gállego			
Castiello de Jaca	Torla			
Fago	Yésero			
Hecho				
Jaca				
Villanúa				

# *Reservas de caza pirenaicas*

---

- 50 aniversario creación de las RRCC
- VIDEO DOCUMENTAL

<https://www.youtube.com/watch?v=dhm3MrVhqYQ>

# *Reservas de Caza; creación*

---

- La Ley 37/1966 supuso la iniciación de los trabajos de **gestión del sarrio** en Aragón:
  - delimitación territorial de las Reservas
  - dotación de personal de guardería específico y de personal técnico
  - diseño y la aplicación de criterios técnicos de gestión
  - materialización de un aprovechamiento cinegético ordenado
  - beneficios económicos tanto directos como indirectos en los ámbitos locales afectados

# *Reservas de Caza; Aragón*

---

- Ley 12/1992 de Caza: mantiene la figura de la Reserva denominándola "Reserva de Caza"
- Decreto 190/1994 el antiguo Coto Nacional de La Garcipollera, se clasificó como Reserva de Caza
- Ley 5/2002 de Caza: mantiene la figura de la reserva con la misma denominación
- Ley 1/2015 de Caza de Aragón (actual ley de caza), introduce modificaciones del actual sistema de gestión de las reservas de caza

# *Reservas de caza; Finalidad y gestión*

---

- Artículo 13 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón:

*-Promover, conservar y fomentar determinadas especies cinegéticas*

*-El posible aprovechamiento cinegético se subordina a esta finalidad*

- Titularidad cinegética de las RRCC al Gobierno de Aragón
- Su gestión y administración se encomienda al Departamento responsable de medio ambiente

# *Reservas de caza; Juntas Consultivas*

---

- Existe una JC por cada RC
- Se reúnen, al menos, una vez al año
- Conocer y planificar
- 3 representantes de la Administración y 12 de otras entidades o particulares:
  - Ayuntamientos
  - Cotos colindantes
  - Federación Aragonesa de Caza
  - Propietarios particulares
  - Organizaciones agrarias y ganaderas
  - Organizaciones conservacionistas

# *Reservas Pirenaicas: el rebeco o sarrío*

---

- Especie cinegética emblemática de nuestro pirineo
- Bóvido adaptado al frío del invierno
- Partos son de un único cabrito. Alta mortalidad primer año de vida (entre un 40-50%). **Crecimiento poblacional muy bajo** (10% anual)
- Único predador ibérico de adultos es el lobo, ausente en la zona pirenaica, aunque los cabritos también son atacados por el águila real, el zorro y el oso

# *Reservas Pirenaicas: el rebeco o sarrío*

---

- Animal típico del piso subalpino y montano superior
- Se mueve en un medio con relieve muy accidentado con roquedos y fuertes pendientes.
- Es una especie ecotonal, moviéndose entre el límite superior del bosque y los pastos supraforestales.





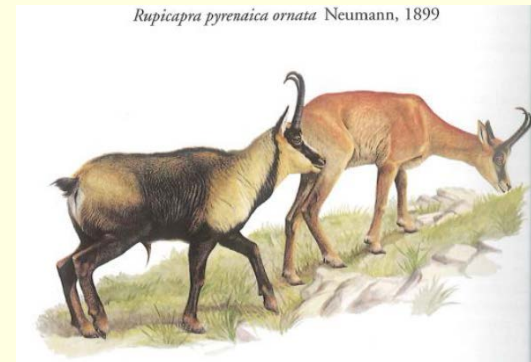
# *Reservas Pirenaicas; Seguimiento de las poblaciones*

---

- Desde 1997 definición del **área de distribución** del sarrio en Aragón: macizos como Unidad de Gestión
- Desde 1997 **seguimiento sanitario y biométrico** del sarrio, corzo y jabalí
- Diseño e implantación del seguimiento poblacional del sarrio y corzo en todo su ámbito de distribución en macizos pirenaicos: desde **2008 todos los macizos se censan anualmente**

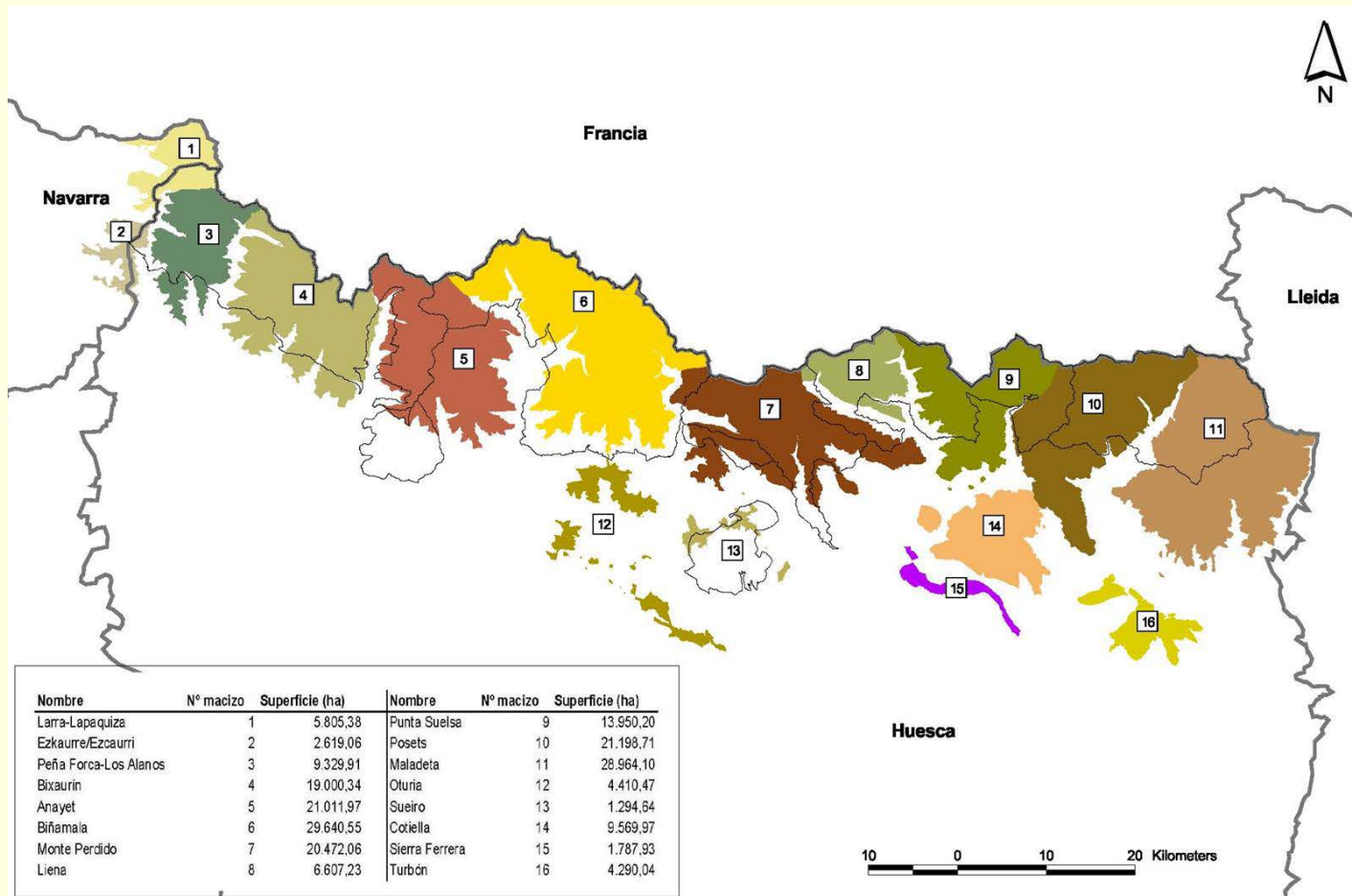
# *Reservas Pirenaicas; Seguimiento de las poblaciones*

- Conteos a finales de junio y principios de julio (las hembras, cabritos y segallos) y en noviembre (sex ratio)
- Parámetros:
  - estructura poblacional
  - productividad
  - relación de sexos
  - densidad poblacional
- Censos de sarrio en algunos macizos de las Sierras Exteriores



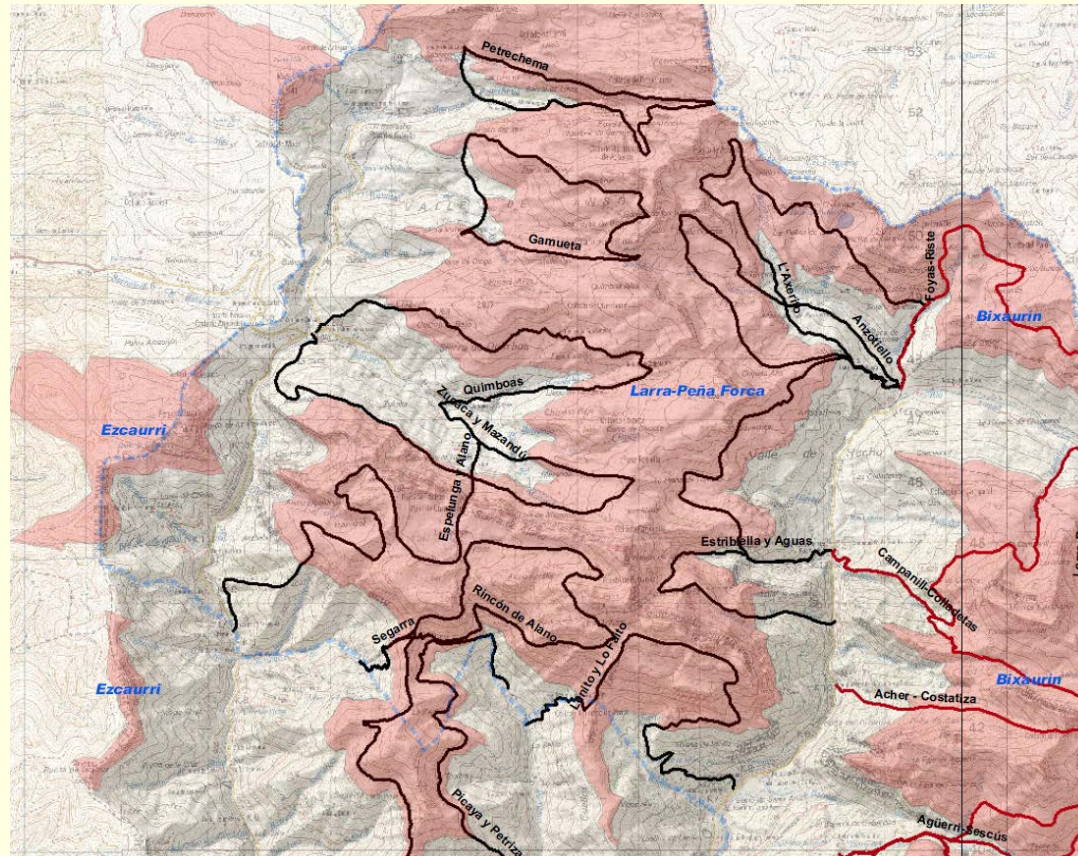
# Reservas Pirenaicas; macizos

- El sarrío se censa sobre toda su área de distribución y para su seguimiento se ha dividido esta en 16 macizos



# *Reservas Pirenaicas; censos*

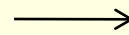
- conteo simultáneo: se diseñaron una serie de itinerarios en función de un estudio de cuencas visuales en cada macizo que garantizaran un máximo de visibilidad y que cubrieran todo el territorio



# *Reservas Pirenaicas; Cupo de extracción*

---

información obtenida  
en los conteos



Cupo

- Cupo del 3-5% del censo.
- Se reparte, en cada macizo, entre RRCC y cotos
- Solo animales adultos machos/hembras (1:1)
- % del cupo se asigna a los propietarios (ayuntamientos)
- % restante se adjudica mediante sorteo

# *Reservas Pirenaicas; Aprovechamientos cinegéticos*

---

- Mediante Resolución de la Dirección General de Conservación del Medio Natural, se aprueba cada temporada el **Plan Anual de Aprovechamiento Cinegético** de las Reservas de Caza
- Se establecen:
  - especies y modalidades
  - periodos de caza
  - cupos de extracción de cada especie

# *Reservas Pirenaicas; especies de caza*

---

- **Sarrio** (*Rupicapra p. pyrenaica*)
- Jabalí (*Sus scrofa*)
- Corzo (*Capreolus capreolus*)
- Liebre (*Lepus ssp.*), Perdiz Roja (*Alectoris rufa*) y la Codorniz (*Coturnix coturnix*)



# *Reservas Pirenaicas: modalidades*

---

- El **rececho** es la única modalidad permitida en las reservas para la caza del sarrio y el corzo
  - se ajusta a los objetivos de gestión de estos espacios
  - elevada selectividad del ejemplar a abatir
  - caza : primavera y otoño
- El resaque o **batida** es la modalidad con que se caza el jabalí
  - cuadrillas locales en su término municipal
- En alguna reserva **caza al salto o en mano para** caza menor (liebre y perdiz roja) y media veda (codorniz)
- -cazadores locales en su término municipal



# *Reservas Pirenaicas: seguimiento sanitario*

---

- Desde 1997 los animales cazados son objeto de **seguimiento sanitario**
  - convenio de colaboración con el Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza
  - recogida de muestras vigilantes de las RRCC
  - RRCC cuentan con una infraestructura de congeladores y centrifugadoras
- 2006-2008 brotes de queratoconjuntivitis y 2011-1014 pestivirusis
  - afectaron gravemente a las poblaciones de sarrío y que motivaron el
  - cierre de la caza en los macizos en los que se produjo

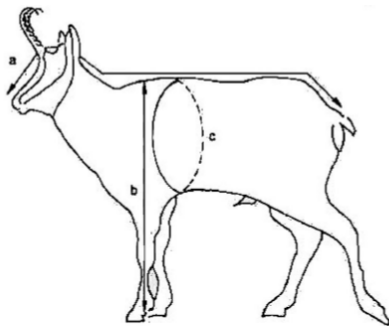
# *Reservas Pirenaicas: seguimiento sanitario*



# Reservas Pirenaicas: seguimiento biométrico

- Todos los animales abatidos en las Reservas también son objeto de un seguimiento biométrico
- configura una información anual sobre la que ir tomando decisiones de gestión con base técnica y científica

## Medidas corporales

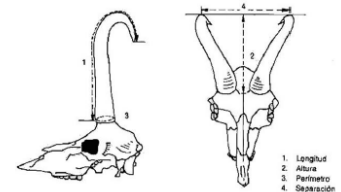


- a. Longitud total
  - b. Altura a la cruz
  - c. Perímetro torácico
- Peso

## El trofeo

1. LM: Longitud media
2. Altura
3. Perímetro
4. Separación

PE: Puntuación edad  
6 a 10 años: 1 Punto  
11-12 años: 2 puntos  
13 o más años: 3 puntos



$$PT=1,5 LM + A + 4 P + S + PE$$



# *Reservas Pirenaicas: seguimiento biométrico*

---



# Reservas Pirenaicas: distribución cupo

## SARRIO RESERVAS 2019

RESERVA	trofeo					M	NM	selectiva			
	P	L	A	N	TOTAL			L	A	N	TOTAL
Valles	40	8	11	9	<b>68</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	33	20	14	<b>67</b>
Viñamala P	12	1	2	2	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	9	5	4	<b>18</b>
Viñamala T	18	4	6	4	<b>32</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	16	10	7	<b>33</b>
Circos	24	1	1	1	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	5	3	2	<b>10</b>
Benasque	11	1	1	1	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	5	3	3	<b>11</b>
	<b>105</b>	<b>15</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>158</b>	<b>85</b>	<b>73</b>	<b>68</b>	<b>41</b>	<b>30</b>	<b>139</b>
								total			<b>297</b>

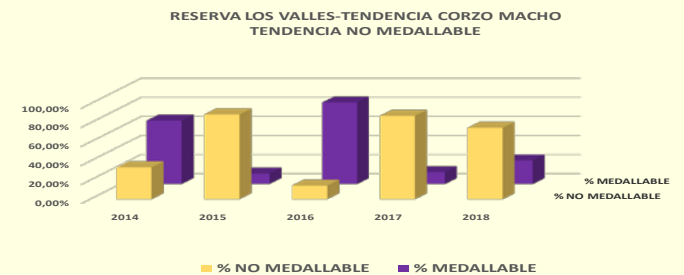
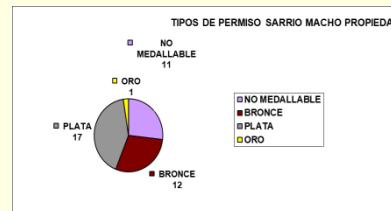
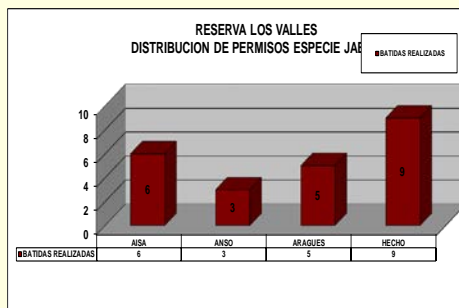
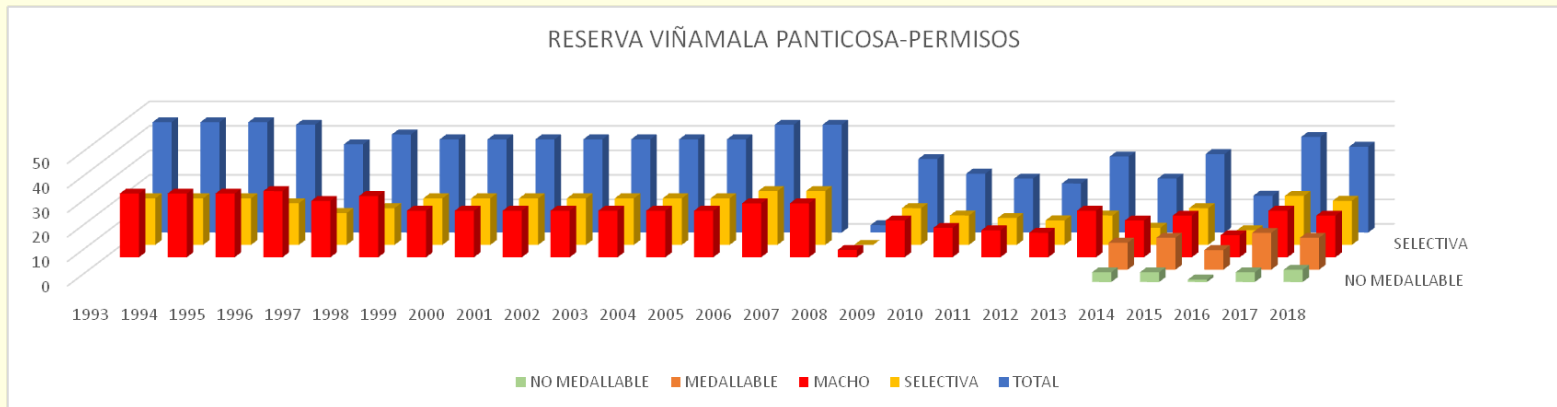
TROFEO	
Propiedad	50 %
Locales	15 %
C.A.A.	20 %
U.E.	15 %

## CORZO RESERVAS 2019

RESERVA	machos							hembras			
	P	L	A	N	TOTAL			L	A	N	TOTAL
Valles	7	1	1	1	<b>10</b>			5	0	0	<b>5</b>
Viñamala P	11	0	1	0	<b>12</b>			8	0	0	<b>8</b>
Viñamala T	11	1	3	2	<b>17</b>			5	0	0	<b>5</b>
Circos	8	1	1	0	<b>10</b>			5	0	0	<b>5</b>
Benasque	11	2	3	2	<b>18</b>			5	0	0	<b>5</b>
	<b>48</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>67</b>			<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28</b>
								total			<b>95</b>
								total			<b>392</b>

SELECTIVA	
Locales	50 %
C.A.A.	30 %
U.E.	20 %

# Reservas Pirenaicas: análisis de datos





# *Reservas Pirenaicas: los guardas de caza*





# *Reservas Pirenaicas: los guardas de caza*

- Equipo de 23 guardas de caza





# *Reservas Pirenaicas; Repercusión socioeconómica*

---

- preámbulo de su ley de creación

*“...procurando dirigir hacia las comarcas afectadas una intensa corriente dineraria que permita mejorar sustancialmente sus condiciones económicas y sociales, con evidente beneficio de todos los intereses afectados”*

- Se concreta:

- reparto cuotas complementarias

- permisos de trofeo

- personal vinculado a las pueblos de las RRCC

- turismo asociado a la caza

# *Las Reservas de Caza*

---

## Conclusiones:

- RRCC como modelo de Aprovechamiento ordenado del recurso cinegético
- RRCC como modelo de seguimiento y estudio poblacional
- Seguimiento sanitario: detección y control de epizootias  
Guardería y gestión pública: alerta de aparición de zoonosis y aplicación mas efectiva de las medidas de control sanitario, en amplias superficies

# *Las Reservas de Caza*

---

## Conclusiones:

*El espíritu de conservación de la naturaleza y aprovechamiento racional de los recursos naturales que inspiró su declaración, ha supuesto un importante referente en el mundo forestal, cinegético y de la conservación de la biodiversidad en nuestro país, y su modelo posee hoy en día plena vigencia*



# Gracias

